



FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRONICA E INFORMATICA SECRETARIA ACADEMICA

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N°007 DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2022

I. APERTURA DE LA SESION:

En la ciudad de Lima, siendo la 13:20 horas del día 27 de junio de 2022, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria Virtual N°7 de Consejo de Facultad 2022, reuniéndose en la Sala Virtual habilitada a través de la Plataforma Microsoft – Teams debido al estado de emergencia sanitaria a nivel nacional por la Pandemia del COVID-19, con la asistencia del Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Electrónica e Informática y Presidente del Consejo de Facultad Dr. Luís Humberto Manrique Suárez, Docentes Consejeros: Dr. Edward José Flores Masías y Mg. César Serapio Peña Carrillo, Alumnos Consejeros Ylenia Consuelo Zambrano Encisco, el Secretario Académico Ing. José Hilarión Rosales Fernández y como asistente la Sra. Gianina Marisol Pozo Fernández.

II. COMPROBACION DE LA ASISTENCIA:

El presidente del Consejo Facultad, solicitó al Secretario Académico que verifique el quórum correspondiente. El quórum respectivo quedó conformado por cuatro miembros integrantes del Consejo de Facultad.

III. AGENDA:

1. EXPEDIENTE REMITIDO POR EL DECANATO.

IV. ORDEN DEL DIA: INFORME

1. EXPEDIENTE REMITIDO POR DECANATO
- 1.1 PROVEIDO N°01780-2022-VRAC-UNFV – PROPUESTA DE CONTRATACION DIRECTA POR REEMPLAZO DE DOCENTE.

El Secretario Académico tomó lectura del Proveído N°01780-2022-VRAC-UNFV, por medio del cual el Vice Rectorado Académica remite el expediente de propuesta de contratación directa por reemplazo de docente, a fin de atender la recomendación de la Oficina Central de Asesoría Jurídica.

Con Oficio N°770-2022-OCAJ-UNV de fecha 31.05.2022, la Oficina Central de Asesoría Jurídica remite el Informe Legal N°385-2022-OCAJ-UNFV, concluyendo que la Resolución Decanal N°045-2022-SA_FIEI-UNFV de fecha 31.01.2022 antes de ser aprobada por el Consejo Universitario deberá ser aprobada por el Consejo de Facultad. Obra en el expediente el Informe Legal N°385-2022-OCAJ-UNFV, por medio del cual se informa que con Resolución Decanal N°034-2022-SA-FIEI-UNFV de fecha 31.01.2022, se resolvió aceptar la renuncia formulada por el docente contratado Mg. Gabriel Augusto Tirado Mendoza en la plaza de contrato 003270 Tipo B, Clasificación DCB32 horas de la Facultad de Ingeniería Electrónica e Informática, a partir del 06 de enero del 2022, declarando desierta la plaza.

Mediante Oficio N°017-2022-SA-FIEI-UNFV de fecha 01.02.2022, el Decano de la Facultad de Ingeniería Electrónica e Informática eleva al Vice Rectorado Académico la Resolución Decanal N°045-2022-SA-FIEI-UNFV, que resuelve proponer la Contratación



FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRONICA E INFORMATICA SECRETARIA ACADEMICA

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N°007 DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2022

Directa - Modalidad Virtual del Mg. Marvin Joel Otiniano Espinoza como docente de la FIEI para el Segundo Semestre 2021-2 de acuerdo a la plaza desierta por renuncia del docente contratado Mg. Gabriel Augusto Tirado Mendoza para su ratificación y trámite correspondiente.

Según lo informado por la Oficina Central de Asuntos Académicos:

Con Informe N°075-2022-ONRA-OCAA-VRAC-UNFV de fecha 08.02.2022, señala que el docente Marvin Joel Otiniano Espinoza no cumpliría con lo establecido en el Reglamento de Contratación de Docentes de la UNFV, que señala como requisito de admisibilidad un mínimo de 05 años de experiencia profesional contados a partir de la expedición del título profesional.

Con Oficio N°051-2022-ONRA-OCAA-VRAC-UNFV de fecha 25.03.2022, se comunica al Decano de la FIEI que las constancias remitidas mediante los Oficios N.ºs 040 y 043-2022/E-DA-FIEI-UNFV aún no cubren los 05 años de ejercicio profesional establecidos en el Reglamento de Contratación de Docentes de la UNFV.

Con Informe N°233-2022-ONRA-OCAA-VRAC-UNFV de fecha 12.04.2022, concluye procedente la propuesta de contratación directa del Mg. Marvin Joel Otiniano Espinoza al acreditar los cinco años de experiencia profesional.

Posteriormente, con Informe N°307-2022-ONRA-OCAA-VRAC-UNFV de fecha 24.05.2022, la Oficina Central de Asuntos Académicos concluye que es procedente la propuesta de contratación directa del docente Mg. Marvin Joel Otiniano Espinoza en la plaza siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CODIGO DE PLAZA	CLASIF	HORAS	PLAZO DE CONTRATO
OTINIANO ESPINOZA MARVIN JOEL	42653114	003276	DCB1	32	A partir del 06.01.2022 para Semestre 2021-II (Culmina el 25.04.2022)*

*Según Calendario Académico de Pre Grado 2021 de la UNFV, aprobado con Resolución R. N°8669-2021-CU-UNFV del 28.06.2021.

Finalmente, la Oficina Central de Asesoría Jurídica concluye que la Resolución Decanal N°045-2022-SA-FIEI-UNFV antes de ser aprobado por el Consejo Universitario deberá ser aprobada por su Consejo de Facultad.

Habiendo el Secretario Académico tomado lectura del documento, el Señor Decano pide se someta a votación, ya que se tiene el quorum correspondiente para la aprobación.

El Secretario Académico somete a votación la aprobación de la Contratación Directa - Modalidad Virtual del docente **Mg. MARVIN JOEL OTINIANO ESPINOZA** en la plaza 003276, según Resolución Decanal N°045-2022-SA-FIEI-UNFV de fecha 31.01.2022y de acuerdo al Informe Legal N°385-2022-OCAJ-UNFV, aprobándose por unanimidad por los miembros del consejo de facultad.



FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRONICA E INFORMATICA SECRETARIA ACADEMICA

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N°007 DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2022

V. ORDEN DEL DIA: ACUERDO

1. EXPEDIENTE REMITIDO POR DECANATO

- 1.1 PROVEIDO N°01780-2022-VRAC-UNFV – PROPUESTA DE CONTRATACION DIRECTA POR REEMPLAZO DE DOCENTE.

ACUERDO: El Consejo de Facultad habiendo tomado conocimiento del Informe Legal N°385-2022-OCAJ-UNFV remitido por el Vice Rectorado Académico con Proveído N°01780-2022-VRAC-UNFV, aprobó por unanimidad la Resolución Decanal N°045-2022-SA-FIEI-UNFV, que resuelve proponer la Contratación Directa - Modalidad Virtual del docente invitado OTINIANO ESPINOZA MARVIN JOEL con el código de plaza 003270, DCB1 32 horas, a partir del 06.01.2022 por renuncia del docente contratado Mg. Gabriel Augusto Tirado Mendoza.

VI. LEVANTAMIENTO DE LA SESION:

Siendo la 13:45 horas del día 27 de junio de 2022, el Presidente del Consejo de Facultad agradeció la asistencia de todos los presentes en la sala virtual y procedió a levantar la sesión extraordinaria, acto del cual dando fe de todo lo tratado y acordado, firman a continuación:

Presidente del Consejo de Facultad:

Dr. Luís Humberto Manrique Suárez



Firmado digitalmente por:
MANRIQUE SUAREZ Luis
Humberto FAU 20170934280 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04/07/2022 18:15:18-0500

Docentes consejeros:

Dr. Edward José Flores Masías

Mg. César Serapio Peña Carrillo

Alumna consejera:

Srta. Ylenia Consuelo Zambrano Enciso

Ing. José Hilarión Rosales Fernández
(Secretario Académico)